

Asamblea Extraordinaria (no presencial/virtual)
Reforma de Estatutos
El día 12 de septiembre 2024
5:00 p.m. (hora local de Bogotá D.C.)

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.
2. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Nombramiento de la Comisión para la aprobación del acta de la Asamblea.
4. Nombramiento de la Comisión Escrutadora.
5. Consideración y aprobación de la reforma de los estatutos:
 - *ARTICULOS 5, 6, 9, 10, 11, 21, 22 y 37 - Regulación de la Categoría de Socio Decano.*
 - *ARTICULO 2 – Cumplimiento de las Entidades sin ánimo de lucro de acuerdo con el oficio recibido por la Alcaldía de Bogotá – Inspección de Control y Vigilancia. - duración de la corporación*
6. Resultado de las votaciones